



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 0267 commutador 411 0200 Ext. 4100, 4209 y 4210

e-mail: hconsejo\_univ@uaaan.edu.mx Página Web: [www.uaaan.edu.mx](http://www.uaaan.edu.mx)



CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA, EN SU CAPÍTULO V, ARTÍCULOS 12, FRACCIÓN IV, Y DEL CAPÍTULO VI, ARTÍCULO 14; Y DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO, ARTÍCULOS 96 AL 105, EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO, EMITE LA PRESENTE:

## CONVOCATORIA

PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO DE LA SEDE Y PERTENECIENTE A LAS DIVISIONES DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS, DE CIENCIA ANIMAL Y DE AGRONOMÍA Y DOS MIEMBROS DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIDAD LAGUNA Y PERTENECIENTES UNO A LA DIVISIÓN DE CARRERAS AGRONÓMICAS Y OTRO A LA DIVISIÓN DE CIENCIA ANIMAL.

DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES BASES

1. El cargo de miembro del Consejo Directivo será honorario y quien lo desempeñe sólo podrá, dentro de la Universidad, realizar, además tareas docentes, de investigación o de desarrollo.  
Los miembros del Consejo Directivo no podrán ser electos o designados como Rector, Secretario General, Director Regional, Director General Académico, Director de función o de apoyo, Contralor o Coordinador de División, sino hasta que hayan transcurrido dos años de su separación de dicho cargo.
2. Para ser miembro del Consejo Directivo se requiere:
  - I. Tener más de treinta años al momento de su designación.
  - II. Poseer título profesional o grado universitario equivalente o superior al de licenciatura.



# Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE

#### INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 0267 commutador 411 0200 Ext. 4100, 4209 y 4210

e-mail: hconsejo\_univ@uuaan.edu.mx Página Web: [www.uuaan.edu.mx](http://www.uuaan.edu.mx)



- III. Haberse distinguido en su especialidad, contar con reconocido prestigio, competencia profesional, y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.
- IV. No haber ocupado el cargo de Rector o Director Regional en la Universidad.
- V. No haber sido sancionado por actos contrarios a la Ley Orgánica de la Universidad y a sus reglamentos, ni haber sido condenado por algún delito.
- VI. No ocupar cargo de decisión o representación en:
  - a. Los gobiernos extranjeros, sus organismos, empresas o dependencias.
  - b. Los gobiernos federal, estatal o municipal, sus organismos, empresas o dependencias.
  - c. Los partidos políticos y los sindicatos.
  - d. Las fuerzas armadas y los cuerpos de seguridad pública.
  - e. No ocupar un puesto de confianza, ni tener un cargo por designación del rector.
- VII. No ser, ni haber sido directivo de organismos dependientes de la jerarquía eclesiástica o del cuerpo ministerial de cultos religiosos.
- VIII. En el caso de los miembros del personal académico de esta Universidad, además se requiere:
  - a. Prestar servicios docentes, de investigación o de desarrollo en la Universidad y contar con categoría de profesor-investigador de tiempo completo, por tiempo indeterminado.

**Nota:** Para el punto número 2, incisos IV, V, VI y VII, el aspirante manifestará su cumplimiento a través de la firma de una Carta Bajo Protesta de Decir Verdad.

3. El proceso de elección del integrante del Consejo Directivo de la UAAAN se realizará en dos etapas:
  - a. Primera etapa: registro de candidatos a partir de la aprobación de la presente convocatoria y hasta el 01 de junio de 2022, en la Oficina del H. Consejo Universitario de 8:30 a 15:00 horas en Saltillo.



COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista, Saltillo, Coahuila, México. C.P. 25315

Tel. (844) 411 0267 commutador 411 0200 Ext. 4100, 4209 y 4210

e-mail: hconsejo\_univ@uaaan.edu.mx Página Web: [www.uaaan.edu.mx](http://www.uaaan.edu.mx)



- b. Segunda etapa: revisión de documentos y entrevistas de los candidatos por la Comisión en pleno del 02 al 10 de junio de 2022.
4. Cualquier miembro de la comunidad universitaria podrá registrar candidatos a miembros del Consejo Directivo.
5. Para el registro se deberá presentar la justificación a su propuesta y los siguientes documentos:
- Carta de aceptación de participación emitida por el candidato.
  - Curriculum vitae completo y debidamente documentado.
  - Resumen del Curriculum vitae en dos cuartillas.
- Los documentos se entregarán en formato digital en una memoria USB, identificada con el nombre del candidato.
6. El Consejo Universitario, a través de la Comisión Especial, verificará que quienes hayan sido propuestos cumplan con los requisitos que, para ser integrante del Consejo Directivo, señala la legislación universitaria, y podrá entrevistar a los candidatos registrados con el propósito de explicar sus puntos de vista acerca de la Universidad. Posteriormente, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 13 de la Ley Orgánica, la Comisión en pleno emitirá el dictamen correspondiente.
7. El 13 de junio de 2022, en Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario, se procederá a considerar el dictamen de la Comisión, llevándose a cabo la votación correspondiente y la declaratoria de los Consejeros Directivos electos.
8. Antes de iniciar el desempeño de su cargo, la persona electa como nuevo integrante del Consejo Directivo deberá protestar su cargo ante el propio Consejo Directivo, de acuerdo con el Artículo 106 del Estatuto Universitario.
9. Todas las situaciones no previstas por esta convocatoria serán resueltas por esta Comisión.



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

CONSEJO UNIVERSITARIO

COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ELECCIÓN DE

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

Calzada Antonio Narro No. 1923, Colonia Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, C.P. 25315

Tel. (844) 411 0267 commutador 411 0200 Ext. 4100, 4209 y 4210

e-mail: hconsejo\_univ@uaaan.edu.mx Página Web: [www.uaaan.edu.mx](http://www.uaaan.edu.mx)



10. Para aclaraciones y dudas, favor de comunicarse a la oficina del H. Consejo Universitario, para que sea atendido por la Comisión Especial para la elección de Consejeros Directivos.

Buenavista, Saltillo, Coahuila, a 17 de mayo de 2022.

A T E N T A M E N T E  
ALMA TERRA MATER

POR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL PROCESO DE ELECCIÓN  
DE INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO

  
MC. BLANCA ELIZABETH DE LA PEÑA CASAS

  
DR. MARIO ALBERTO MÉNDEZ DORADO

  
DR. ISAIAS DE LA CRUZ ÁLVAREZ (UL)

  
MC. FRANCISCA SÁNCHEZ BERNAL (UL)

  
C. LUIS GERARDO SORIA VÁZQUEZ

  
C. EDGAR MIGUEL RAMÍREZ MEDINA

  
C. RUBÍ ORTIZ FLORES (UL)

  
C. KAREN ITZEL ALBURO RODRIGUEZ(UL)